

# Resolución de Presidencia

Nº 183 -2017-INGEMMET/PCD

Lima, 29 DIC. 2017

VISTO, el Informe Nº 656-2017-INGEMMET/SG-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Informe Nº 501-2017-INGEMMET/SG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

## CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET es un Organismo Público Técnico Especializado del Sector Energía y Minas, con personería jurídica de derecho público, goza de autonomía técnica, económica y administrativa, constituyendo un Pliego Presupuestal, conforme a lo señalado en el Reglamento de Organización y Funciones del INGEMMET aprobado por Decreto Supremo Nº 035-2007-EM;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 166-2013-INGEMMET/PCD se aprueba la actualización del Plan Estratégico Institucional al 2021 del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 033-2017/CEPLAN/PCD modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 062-2017/CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, dirigida a las entidades que participan en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 3 del Decreto Legislativo Nº 1088; y aplicable para entidades de los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local;

Que, la citada guía establece nuevas pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, en este sentido, resulta necesario adecuar el Plan Estratégico Institucional - PEI del INGEMMET a las disposiciones establecidas en la Sección 5 de la Guía para el Planeamiento Institucional;

Que, el numeral 5.7 “Validación y Aprobación del PEI” contenido en la Sección 5 de la antes citada Guía, establece que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del Plan Estratégico Institucional - PEI con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico. Luego de contar con dicho informe, el Titular del Pliego emite el acto resolutorio de aprobación del PEI y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del INGEMMET mediante correo electrónico de fecha 15 de diciembre de 2017, remite al CEPLAN el proyecto de adecuación del del Plan Estratégico Institucional - PEI y solicita la validación de la metodología, la consistencia y coherencia del mismo;



Que, con Informe N° 656-2017-INGEMMET/SG-OPP del 27 de diciembre de 2017, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto señala que la actualización del Plan Estratégico Institucional del INGEMMET se ha efectuado ante la necesidad de adecuar este documento de gestión a la normativa vigente y alinearlo al Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2021 del Sector Energía y Minas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 533-2016-MEM/DM de fecha 20 de diciembre de 2016;

Que, asimismo, indica que la adecuación del Plan Estratégico Institucional - PEI cumple con los lineamientos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional y cuenta con la validación del CEPLAN para el periodo 2018-2020 otorgado mediante Oficio N° 491-2017-CEPLAN/DNCP del 20 de diciembre de 2017;

Que, mediante Informe N° 501-2017-INGEMMET/SG-OAJ del 28 de diciembre de 2017 la Oficina de Asesoría Jurídica opina que es legalmente viable la aprobación del Plan Estratégico Institucional – PEI del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET toda vez que cumple con los requisitos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional antes mencionada;

Que, conforme a los documentos de Vistos y a las consideraciones expuestas, corresponde emitir el acto resolutivo a fin de contar con el Plan Estratégico Institucional del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET para el periodo 2018-2020; con cargo a dar cuenta al Consejo Directivo del INGEMMET;

Con el visto bueno de la Secretaría General y de las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto y Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, y con las funciones y responsabilidades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del INGEMMET aprobado mediante el Decreto Supremo N° 035-2007-EM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- APROBAR** el Plan Estratégico Institucional - PEI del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET para el periodo 2018-2020, el que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, adecuado a la normativa legal vigente.

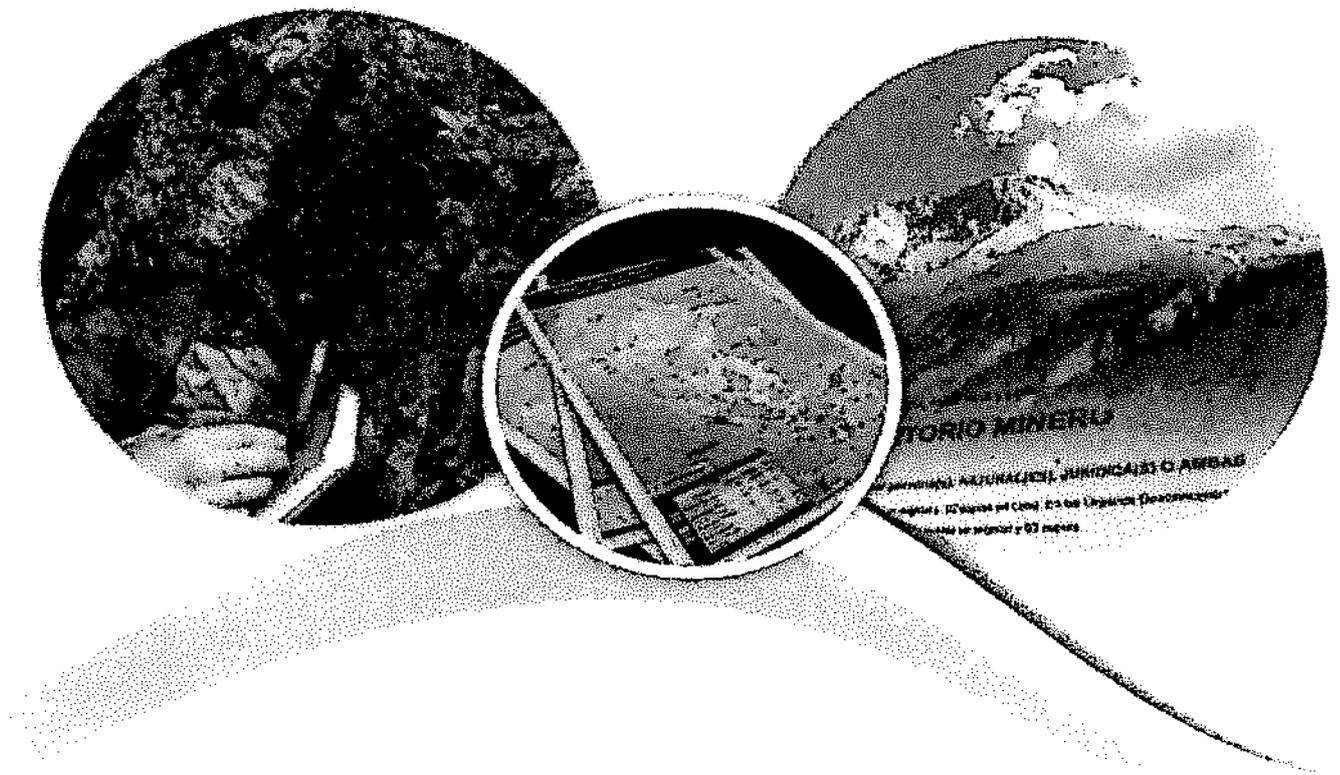
**Artículo 2.- DISPONER** que el cumplimiento y logro de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional - PEI que se aprueba para el periodo 2018-2020, es responsabilidad de todas las Unidades Orgánicas del INGEMMET.

**Artículo 3.- ENCARGAR** a la Oficina de Sistemas de Información que la presente Resolución y el correspondiente Anexo se publiquen en el Portal Institucional del INGEMMET ([www.ingemmet.gob.pe](http://www.ingemmet.gob.pe)) y en el Portal del Estado Peruano ([www.peru.gob.pe](http://www.peru.gob.pe)).



Regístrese y comuníquese.

Ing. OSCAR BERNUY VERAÑO  
Presidente del Consejo Directivo  
INGEMMET



# Plan Estratégico Institucional

2018- 2020



## ÍNDICE

I.	Presentación.....	3
II.	Declaración de la Política Institucional.....	4
III.	Misión Institucional.....	4
IV.	Objetivos Estratégicos Institucionales.....	5
V.	Acciones Estratégicas Institucionales.....	6
VI.	Ruta Estratégica.....	8
VII.	Anexos.....	10
7.1	Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1).....	10
7.2	Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2).....	11
7.3	Glosario de términos.....	15



## I. PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020 del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico INGEMMET, ha sido elaborado siguiendo los lineamientos establecidos en la "Guía para el Planeamiento Institucional" aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 y modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017. Asimismo, se ha tomado en consideración los Objetivos contenidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021 del Sector Energía y Minas, aprobado por Resolución Ministerial N° 533-2016-MEM/DM del 20 de diciembre de 2016.

El presente Plan es resultado de un trabajo en equipo en donde participaron, además de la Alta Dirección, las Direcciones de Línea de Geología y Minería, y los Órganos de Asesoramiento y Apoyo involucrados.

En el citado PEI se establece la Misión Institucional; así como los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), ambos con sus correspondientes indicadores y metas que el INGEMMET se propone cumplir en un lapso de tres (3) años. Por otro lado, se determina la ruta estratégica institucional en la que se presenta el conjunto de objetivos y acciones estratégicas debidamente priorizados, a fin de contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM.

Es importante mencionar que el PEI contempla cuatro (4) Objetivos Estratégicos Institucionales, correspondiendo tres (3) de ellos al Tipo I al estar relacionados a las funciones sustantivas del INGEMMET (investigación geológica y administración de derechos mineros), así como a la Gestión del Riesgo y Desastres en beneficio de la población. El cuarto Objetivo Estratégico Institucional corresponde al Tipo II por estar orientado al fortalecimiento de la gestión institucional.



## II. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

Se formula la Política Institucional en base a los lineamientos propuestos en la Guía para el Planeamiento Institucional, conteniendo por consiguiente los objetivos prioritarios del INGEMMET y los lineamientos para el logro de estos; así como los principios que rigen a la entidad y los valores que representan las actitudes o conductas que deben concientizarse y difundirse en la institución, a fin de cumplir con calidad y eficiencia su rol misional.

*“Gestionar la Investigación Geocientífica, el Catastro Minero Nacional y la Administración de Derechos Mineros, por medio de la obtención, almacenamiento, registro, procesamiento, administración y difusión eficiente de la información geológica, así como la conducción del procedimiento de titulación de concesiones mineras, representando adecuadamente al Estado Peruano en actividades relacionadas a la identificación, exploración y puesta en valor de los recursos geológicos y mineros a nivel nacional, así como en el aprovechamiento sostenible del territorio y de sus recursos mineros y energéticos; siendo valores del INGEMMET la calidad, ética, eficacia y eficiencia, los cuales se concientizan y difunden en el INGEMMET a fin de brindar productos de calidad contando con personal competente y comprometido con la mejora continua de los procesos institucionales”.*

## III. MISIÓN INSTITUCIONAL

Siguiendo los lineamientos de la Guía para el Planeamiento Institucional, se establece la siguiente misión:

*“Generar y proveer información geológica y administrar los derechos mineros, para la ciudadanía en general, entidades públicas y privadas; con celeridad, transparencia y seguridad jurídica”.*



#### IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

De acuerdo a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional, se establecen Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) en concordancia a las funciones sustantivas y funciones de administración interna que desarrolla el INGEMMET con la finalidad de materializar la misión. A continuación, se detallan los Objetivos Estratégicos Institucionales definidos con sus respectivos indicadores y metas.

Tabla N° 1

Objetivos Estratégicos Institucionales, Indicadores y Metas

Objetivo Estratégico Institucional		Indicador		Línea Base	Valor Actual	Logros esperados en el periodo de plan			UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Fórmula	2016	2017	2018	2019	2020	
OEI.01	Incrementar el conocimiento geológico para la ciudadanía en general	Porcentaje de boletines finales de investigación geológica publicados	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ de boletines geológicos publicados}}{\text{N}^\circ \text{ de boletines geológicos programados}} \right] * 100$	100%	-	100%	100%	100%	URI / Direcciones de Línea Geológicas
OEI.02	Garantizar la seguridad jurídica del rol concedente a los usuarios mineros	Porcentaje de títulos mineros consentidos	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ de títulos consentidos}}{\text{Total de títulos otorgados}} \right] * 100$	99%	-	99%	99%	99%	DCM
OEI.03	Implementar la gestión de riesgo de desastres en beneficio de la población	Porcentaje de implementación de la gestión de riesgo de desastres	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades implementadas}}{\text{N}^\circ \text{ de actividades programadas}} \right] * 100$	-	-	70%	100%	-	PCD
OEI.04	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de satisfacción de la gestión institucional	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ de usuarios encuestados con nivel aceptable de satisfacción}}{\text{N}^\circ \text{ total de usuarios encuestados}} \right] * 100$	-	-	70%	72%	75%	OPP



**V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES**

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que contribuirán al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales formulados para el periodo 2018 – 2020 con sus respectivos indicadores, se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N° 2

**Acciones Estratégicas Institucionales, Indicadores y Metas**

Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Línea Base	Valor Actual	Logros esperados en el periodo de plan			UO responsable de medición
			2016	2017	2018	2019	2020	
OEI.01 Incrementar el conocimiento geológico para la ciudadanía en general	AEI.01.01 Estudios de geología regional en continente y fondo marino en forma oportuna para el público en general	Porcentaje de avance de informes técnicos emitidos oportunamente	96%	-	100%	100%	100%	DGR
	AEI.01.02 Estudios de geología económica aplicadas confiables y oportunos para el público en general	Porcentaje de informes técnicos emitidos oportunamente	94%	-	100%	100%	100%	DRME
	AEI.01.03 Estudios de geología ambiental confiables y oportunos para el público en general	Porcentaje de informes técnicos emitidos oportunamente	73%	-	100%	100%	100%	DGAR
	AEI.01.04 Análisis de materiales e imágenes oportunos para el público en general	Porcentaje de solicitudes de análisis atendidos oportunamente	111%	-	100%	100%	100%	DL
OEI.02 Garantizar la seguridad jurídica del rol concedente a los usuarios mineros	AEI.02.01 Concesiones mineras otorgadas de conformidad a la normativa minera al usuario minero	N° de concesiones mineras otorgadas	1446	-	1800	1800	1800	DCM
	AEI.02.02 Catastro Minero Nacional actualizado para el público en general	Porcentaje de registros de derechos mineros incorporados	95%	-	95%	95%	95%	DC



Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Línea Base	Valor Actual	Logros esperados en el período de plan			UO responsable de medición
			2016	2017	2018	2019	2020	
OEI.03 Implementar la gestión de riesgos de desastres en beneficio de la población	AEI.03.01 Estudios para la estimación del riesgo de desastres desarrollados en beneficio de la población	Porcentaje de informes técnicos emitidos oportunamente	89%	-	100%	100%	100%	DGAR
	AEI.03.02 Plan institucional de prevención y reducción de riesgo de desastres implementado en INGEMMET	Porcentaje del plan institucional de prevención y reducción de riesgo de desastres implementado	-	-	50%	100%	-	SG
	AEI.03.03 Plan de contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en INGEMMET	Porcentaje del plan contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado	-	-	50%	100%	-	SG
	AEI.03.04 Plan de continuidad operativa Institucional en gestión interna de riesgos de desastres implementado en INGEMMET	Porcentaje del plan de continuidad operativa institucional implementado	-	-	60%	100%	-	SG
OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional	AEI.04.01 Sistema de información institucional modernizado para el INGEMMET	Porcentaje de actualización del sistema de información institucional	80%	-	80%	80%	80%	OSI
	AEI.04.02 Soporte informático en TICs con tiempos de respuesta oportunos para las unidades orgánicas del INGEMMET	Porcentaje de solicitudes de soporte informático atendidas oportunamente	89%	-	90%	90%	95%	OSI
	AEI.04.03 Sistema de gestión institucional eficaz para el INGEMMET	Porcentaje de cumplimiento del POI	97%	-	100%	100%	100%	OPP



**VI. RUTA ESTRATÉGICA**

En la priorización de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) se han considerado como criterios el nivel de relevancia del objetivo respecto a la política y competencias del INGEMMET; así como la brecha para cumplir con las metas propuestas en el periodo 2018-2020. Por otro lado, en la priorización de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) se han tomado como criterios el grado de causalidad entre la acción y el objetivo estratégico institucional, así como la capacidad institucional para implementar con eficacia las Acciones Estratégicas Institucionales formuladas. Ver detalle en la siguiente tabla:

Tabla N° 3

**Acciones Estratégicas Institucionales, Indicadores y Metas**

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Prioridad	Acción Estratégica Institucional		UO responsable
	Código	Descripción		Código	Descripción	
1	OEI.01	Incrementar el conocimiento geológico para la ciudadanía en general	1	AEI.01.01	Estudios de geología regional en continente y fondo marino en forma oportuna para el público en general	DGR
			1	AEI.01.02	Estudios de geología económica aplicada confiables y oportunos para el público en general	DRME
			1	AEI.01.03	Estudios de geología ambiental confiables y oportunos para el público en general	DGAR
			1	AEI.01.04	Análisis de materiales e imágenes oportunos para el público en general	DL
1	OEI.02	Garantizar la seguridad jurídica del rol concedente a los usuarios mineros	1	AEI.02.01	Concesiones mineras otorgadas de conformidad a la normativa minera al usuario minero	DCM
			1	AEI.02.02	Catastro Minero Nacional actualizado para el público en general	DC



Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Prioridad	Acción Estratégica Institucional		UO responsable
	Código	Descripción		Código	Descripción	
1	OEI.03	Implementar la gestión de riesgo de desastres en beneficio de la población	1	AEI.03.01	Estudios para la estimación del riesgo de desastres desarrollados en beneficio de la población	DGAR
			2	AEI.03.02	Plan institucional de prevención y reducción de riesgo de desastres implementado en INGEMMET	SG
			2	AEI.03.03	Plan de contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en INGEMMET	SG
			2	AEI.03.04	Plan de continuidad operativa institucional en gestión interna de riesgos de desastres implementado en INGEMMET	SG
2	OEI.04	Fortalecer la Gestión Institucional	1	AEI.04.01	Sistema de información institucional modernizado para el INGEMMET	OSI
			2	AEI.04.02	Soporte informático en TICs con tiempos de respuesta oportunos para las unidades orgánicas del INGEMMET	OSI
			1	AEI.04.03	Sistema de gestión institucional eficaz para el INGEMMET	OPP



VII. Anexos

7.1 Anexo B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

Sector: Energía y Minas

Pliego: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OES.01	Incrementar el desarrollo económico del país mediante el aumento de la competitividad del Sector Minero-Energético	Posición en el ranking de atractivo para la inversión minera	AES.01.04	Incrementar el conocimiento de los recursos minero-energéticos y garantizar la seguridad jurídica del rol concedente	Número de informes técnicos elaborados	OEI.02	Garantizar la seguridad jurídica del rol concedente a los usuarios mineros	Porcentaje de títulos mineros consentidos	El OEI.02 se desprende de la AES.01.04, reflejándose en este objetivo una de las funciones sustantivas del INGEMMET.
OES.03	Contribuir en el desarrollo humano y en las relaciones armoniosas de los actores del Sector Minero-Energético	Porcentaje del empleo local minero sobre el empleo general minero	AES.03.03	Desarrollar estudios de peligros geológicos y estudios geoambientales que afecten la seguridad de la población	Número de informes técnicos sobre peligros geológicos y estudios geoambientales	OEI.01	Incrementar el conocimiento geológico para la ciudadanía en general	Porcentaje de boletines finales de investigación geológica publicados	El OEI.01 también deriva de la AES01.04, reflejándose del mismo modo, una función sustantiva del INGEMMET, en este caso asociada a la generación de información geológica. Asimismo, se relaciona directamente con la AES.03.03 ya que involucra la generación de estudios geoambientales (hidrogeología, criósfera y cambio climático, etc.).
OES.04	Fortalecer la gobernanza y la modernización del Sector Minero-Energético	Posición mundial en la percepción de Políticas Mineras	AES.04.01	Modernizar la gestión sectorial	Porcentaje de órganos con procesos optimizados formulados	OEI.03	Implementar la gestión de riesgo de desastres en beneficio de la población	Porcentaje de implementación de la gestión de riesgo de desastres	El OEI.03 se relaciona con la AES.03.03 ya que contempla el desarrollo de proyectos de peligros geológicos inmersos en el PP0068.
						OEI.04	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de satisfacción de la gestión institucional	El OEI.04 pretende contribuir con la modernización de la gestión sectorial otorgando productos de calidad como consecuencia de procesos institucionales continuamente mejorados en busca de la satisfacción de los usuarios del INGEMMET.



## 7.2 Anexo B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Sector: Energía y Minas  
Pliego: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico  
Período: 2018 - 2020

Misión Institucional: Generar y proveer información geológica y administrar los derechos mineros, para la ciudadanía en general, entidades públicas y privadas; con celeridad, transparencia y seguridad jurídica.

Código	OE/AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Fuente de datos	Tipo del Indicador	Línea base		Valor actual			Logros esperados en el período de plan			UO responsable de medición
							Año	Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	
OEI.01		Incrementar el conocimiento geológico para la ciudadanía en general	Porcentaje de boletines finales de investigación geológica publicados	$[(\text{N}^\circ \text{ de boletines geológicos publicados}) / (\text{N}^\circ \text{ de boletines geológicos programados})] * 100$	- Evaluaciones POI - Sistema INGEADMIN	Resultado	2016	100%	2017	-	100%	100%	100%	URI / Direcciones de Línea de Geología	
Acciones Estratégicas del OEI.01															
AEI.01.01		Estudios de geología regional en continente y fondo marino en forma oportuna para el público en general	Porcentaje de avance de informes técnicos emitidos oportunamente	$[(\text{Suma del porcentaje de avance de cumplimiento de informes técnicos}) / (\text{Número total de informes técnicos programados})] * 100$	- Evaluaciones POI - Sistema INGEADMIN	Producto	2016	96%	2017	-	100%	100%	100%	DGR	
AEI.01.02		Estudios de geología económica aplicada confiables y oportunos para el público en general	Porcentaje de informes técnicos emitidos oportunamente	$[(\text{Suma del porcentaje de avance de cumplimiento de informes técnicos}) / (\text{Número total de informes técnicos programados})] * 100$	- Evaluaciones POI - Sistema INGEADMIN	Producto	2016	94%	2017	-	100%	100%	100%	DRME	
AEI.01.03		Estudios de geología ambiental confiables y oportunos para el público en general	Porcentaje de informes técnicos emitidos oportunamente	$[(\text{Suma del porcentaje de avance de cumplimiento de informes técnicos}) / (\text{Número total de informes técnicos programados})] * 100$	- Evaluaciones POI - Sistema INGEADMIN	Producto	2016	73%	2017	-	100%	100%	100%	DGAR	
AEI.01.04		Análisis de materiales e imágenes oportunos para el público en general	Porcentaje de solicitudes de análisis atendidos oportunamente	$[(\text{N}^\circ \text{ de análisis de laboratorios realizados}) / (\text{N}^\circ \text{ de análisis de laboratorios programados})] * 100$	Informes trimestrales	Producto	2016	111%	2017	-	100%	100%	100%	DL	



Código	OE/AEI		Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Fuente de datos	Tipo del indicador	Línea base		Valor actual		Logros esperados en el periodo de plan			UO responsable de medición
	Descripción						Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	
OEI.02	Garantizar la seguridad jurídica del rol concedente a los usuarios mineros		Porcentaje de títulos mineros consentidos	$\left[ \frac{\text{N}^\circ \text{ de títulos consentidos}}{\text{Total de títulos otorgados}} \right] * 100$	Base de datos (Resoluciones) del SIDEMCAT	Resultado	99%	2016	-	2017	99%	99%	99%	DCM
Acciones Estratégicas del OEI.02														
AEI.02.01	Concesiones mineras otorgadas de conformidad a la normativa minera al usuario minero		N° de concesiones mineras otorgadas	$\sum_{k=1}^n C_k$	Informes sobre la gestión de derechos mineros	Producto	1446	2016	-	2017	1800	1800	1800	DCM
AEI.02.02	Catastro Minero Nacional actualizado para el público en general		Porcentaje de registros de derechos mineros incorporados	$\left( \frac{\text{N}^\circ \text{ de concesiones mineras incorporadas}}{\text{N}^\circ \text{ de concesiones mineras consentidas y digitalizadas}} \right) * 100$	Base de datos del SIDEMCAT	Producto	95%	2016	-	2017	95%	95%	95%	DC



Código	OE/AE Descripción	Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Fuente de datos	Tipo del indicador	Línea base		Valor actual			Logros esperados en el periodo de plan			UO responsable de medición
						Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	
OEI.03	Implementar la gestión de riesgo de desastres en beneficio de la población	Porcentaje de implementación de la gestión de riesgo de desastres	$[(\text{N}^\circ \text{ de actividades implementadas}) / (\text{N}^\circ \text{ de actividades programadas})] * 100$	- Evaluaciones POI, - Informes de la Secretaría Técnica del GTGRD	Resultado	-	2016	-	2017	70%	100%	100%	SG	
<b>Acciones Estratégicas del OEI.03</b>														
AEI.03.01	Estudios para la estimación del riesgo de desastres desarrollados en beneficio de la población	Porcentaje de informes técnicos emitidos oportunamente	$[(\text{Suma del porcentaje de avance de cumplimiento de informes técnicos}) / (\text{Número total de informes técnicos programados})] * 100$	- Evaluaciones POI - Sistema INGEADMIN	Producto	89%	2016	-	2017	100%	100%	100%	DGAR	
AEI.03.02	Plan institucional de prevención y reducción de riesgo de desastres implementado en INGEMMET	Porcentaje del plan institucional de prevención y reducción de riesgo de desastres implementado	$[(\text{N}^\circ \text{ de actividades implementadas}) / (\text{N}^\circ \text{ de actividades programadas})] * 100$	- Evaluaciones POI, - Informes de la Secretaría Técnica del GTGRD	Producto	-	-	-	2017	50%	100%	-	SG	
AEI.03.03	Plan de contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en INGEMMET	Porcentaje del plan de contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado	$[(\text{N}^\circ \text{ de actividades implementadas}) / (\text{N}^\circ \text{ de actividades programadas})] * 100$	- Evaluaciones POI, - Informes de la Secretaría Técnica del GTGRD	Producto	-	-	-	2017	50%	100%	-	SG	
AEI.03.04	Plan de continuidad operativa institucional en gestión interna de riesgos de desastres implementado en INGEMMET	Porcentaje del plan de continuidad operativa institucional implementado	$[(\text{N}^\circ \text{ de actividades implementadas}) / (\text{N}^\circ \text{ de actividades programadas})] * 100$	- Evaluaciones POI, - Informes de la Secretaría Técnica del GTGRD	Producto	-	-	-	2017	60%	100%	-	SG	



OE/AEI		Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Fuente de datos	Tipo del indicador	Línea base		Valor actual		Logros esperados en el periodo de plan			UO responsable de medición
Código	Descripción					Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	
OEI.04	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de satisfacción de la gestión institucional	$[(\text{N}^{\circ} \text{ de usuarios encuestados con nivel aceptable de satisfacción}) / (\text{N}^{\circ} \text{ total de usuarios encuestados})] * 100$	Informes de la URI	Resultado	-	2016	-	2017	100%	100%	100%	OPP
Acciones Estratégicas del OEI.04													
AEI.04.01	Sistema de información institucional modernizado para el INGEMMET	Porcentaje de actualización del sistema de información institucional	$[(\text{N}^{\circ} \text{ de actividades realizadas}) / (\text{N}^{\circ} \text{ de actividades programadas})] * 100$	- Evaluaciones POI - Sistema INGEADMIN	Producto	80%	2016	-	2017	80%	80%	80%	OSI
AEI.04.02	Soporte informático en TICs con tiempos de respuesta oportunos para las unidades orgánicas del INGEMMET	Porcentaje de solicitudes de soporte informático atendidas oportunamente	$[(\text{Total de solicitudes atendidas}) / (\text{Total de solicitudes recibidas})] * 100$	- Evaluaciones POI - Sistema INGEADMIN	Producto	89%	2016	-	2017	90%	90%	95%	OSI
AEI.04.03	Sistema de gestión institucional eficaz para el INGEMMET	Porcentaje de cumplimiento del POI	$[(\text{Suma del porcentaje de avance en el cumplimiento de metas por actividad operativa}) / (\text{Número total de actividades operativas evaluadas})] * 100$	- Evaluaciones POI - Sistema INGEADMIN	Producto	97%	2016	-	2017	100%	100%	100%	OPP



### 7.3 GLOSARIO DE TÉRMINOS

#### 1. Acción Estratégica Institucional

Las acciones estratégicas institucionales son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones.

#### 2. Bien o Servicio Público

Elemento tangible (bien) o intangible (servicio) que las entidades entregan directamente a sus usuarios. Puede tratarse de bienes o servicios finales que son entregados a usuarios externos de la entidad o intermedios que son entregados a usuarios internos para continuar en el proceso operativo

#### 3. Catastro Minero

El inventario único de concesiones otorgadas por el Estado a particulares, identificados de manera definitiva y definitiva en el espacio territorial que se les hubiera asignado según sus títulos.

El Catastro Minero muestra únicamente la ubicación gráfica de los derechos mineros otorgados en el Perú bajo el régimen de concesiones mineras.

#### 4. Concesión Minera

La concesión, aprobada por las leyes especiales, otorga al concesionario el derecho para el aprovechamiento sostenible del recurso natural concedido, en las condiciones y con las limitaciones que establezca el título respectivo.

La concesión minera otorga a su titular el derecho a la exploración y explotación de los recursos minerales concedidos, que se encuentren dentro de un sólido de profundidad indefinida, limitado por planos verticales correspondientes a los lados de un cuadrado, rectángulo o poligonal cerrada, cuyos vértices están referidos a coordenadas Universal Transversal Mercator (UTM).

#### 5. Estrategia

Es el conjunto de actividades que identifican un cambio y definen un camino (una ruta) para alcanzarlo.

#### 6. Geología Ambiental



Se define como la disciplina de la Geología que estudia la influencia de los factores y de los procesos geológicos sobre el hábitat humano y su actividad; estudia los registros geológicos y los principios para la planificación, el desarrollo y la administración eficiente y beneficiosa, aborda el estudio de los procesos de la hidrósfera y de la litósfera. En sentido amplio, Geología Ambiental es la rama de la Ciencia de la Tierra que enfatiza toda la gama de interacciones entre el hombre y el ambiente físico

Estas ramas estudian aspectos como los cambios en la superficie terrestre y los riesgos potenciales de los mismos, el aprovechamiento de los recursos naturales, las propiedades del terreno para el asentamiento humano, etc.

La Geología Ambiental trabaja bajo tres grandes ideas: 1. Desarrollo sostenible, 2. Reducción de los desastres naturales, y 3. La Geología como elemento de equilibrio natural.

Los aspectos que comprende son:

- Recursos Geológicos (agua subterránea, el aprovechamiento del medio físico, entre otros)
- Riesgos Geológicos: El riesgo derivado de un proceso natural o inducido por la actividad antrópica.
- Vulnerabilidad del medio físico: La interacción del hombre con el medio produce un impacto constante sobre el mismo aumentando los problemas de contaminación y erosión.
- Geoquímica ambiental: procesos químicos de origen geológico que por su toxicidad pueden provocar efectos nocivos en el hombre.
- Patrimonio geológico: La Geología se incluye, como un elemento más, dentro del conjunto del medio natural, en muchos casos su conservación y protección asegura el mantenimiento del equilibrio de los ecosistemas y el mantenimiento del patrimonio natural y cultural.

## 7. Geología Económica

Investigación básica sobre la ocurrencia, génesis y localización de depósitos minerales metálicos, no metálicos y geoenergéticos del país.

Los estudios de geología económica implican labores de prospección destinadas a poner en evidencia el potencial minero, así como el de recursos geoenergéticos de interés nacional; así como investigaciones metalogénicas tendientes a orientar la prospección y exploración minera en el país



## 8. Geología Regional

Ejecuta el cartografiado geológico nacional y regional en continente y fondo marino, y las investigaciones geológicas científicas especializadas, además de las investigaciones y análisis en temas referentes a Paleontología, Geología Marina, Geopedología, Magmatismo, Litogeoquímica y disciplinas asociadas. Provee toda la información de sus investigaciones y brinda asistencia técnica a los gobiernos locales y regionales.

## 9. Misión

Define la razón de ser de la Entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado y en el marco de la Visión sectorial o de ser el caso territorial.

## 10. Objetivo Estratégico Institucional

Es la descripción del propósito a ser alcanzado medido a través de indicadores y sus correspondientes metas; las cuales, se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.

Se entiende como Objetivos Estratégicos Institucionales de tipo I a aquellos en donde los bienes o servicios finales son entregados a usuarios finales de la entidad. Por otro lado, los Objetivos Estratégicos Institucionales de tipo II se refiere a aquellos en donde los bienes o servicios intermedios producidos por la entidad son necesarios para producir bienes o servicios finales; mayormente sus usuarios son internos.

## 11. Peligros Geológicos

Son procesos o fenómenos geológicos que podrían ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales. Los peligros geológicos incluyen procesos terrestres endógenos, tales como terremotos, actividad y emisiones volcánicas; y procesos exógenos afines como movimientos en masa (deslizamientos, aludes, desprendimientos de rocas, derrumbes, avalanchas, aluviones, huaycos, flujos de barro, entre otros), así como la erosión e inundaciones.

## 12. Plan de Contingencia

Son procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento en particular para el cual se tiene escenarios definidos. Se emiten a nivel nacional, regional y local.



Constituye un instrumento técnico de planeamiento específico y gestión obligatorio, cuyo propósito es proteger la vida humana y el patrimonio, contiene las responsabilidades, competencias, tareas y actividades de los involucrados en la ejecución del plan, a fin de mantener un adecuado canal de comunicación entre estos. Asimismo, forma parte de los planes específicos por procesos y es elaborado en concordancia con PLANAGERD.

Se ejecuta ante la inminencia u ocurrencia súbita de un evento que pone en riesgo a la población y cuando corresponda se articula con el Plan de Operaciones de Emergencia.

### **13. Plan de Continuidad Operativa**

Instrumento que debe formar parte de las actividades habituales de la entidad, incluye al identificación de las actividades y servicios críticos que requieren ser ejecutados y prestados de manera ininterrumpida, la determinación de las medidas y acciones que permitan que la entidad de manera eficiente y eficaz siga cumpliendo con sus objetivos, así como la relación del persona que se encontrará a cargo de la ejecución de las mencionadas actividades. Incluye los protocolos, la realización de pruebas y ensayos, entre otros lineamientos.

### **14. Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres**

Identifica medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo.

### **15. Plan Estratégico Institucional (PEI)**

Instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en la población a la cual se orienta y cumplir su misión. Contiene los Objetivos y las Acciones Estratégicas Institucionales.

### **16. Riesgo de Desastre**

Probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.

### **17. Riesgo Geológico**

Es cualquier condición geológica, proceso o suceso potencial que suponga una amenaza para la salud, seguridad o bienestar de un grupo de personas, o para las funciones o economías de una comunidad.



Los estudios de riesgo geológico son de gran importancia en la planificación y gestión del territorio, pero también son esenciales para garantizar la seguridad de obras y edificaciones ubicadas en lugares poco adecuados.

#### 18. Ruta estratégica institucional

Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos, particularmente aquellos definidos como de mayor prioridad para la entidad.

#### 19. Seguridad Jurídica

La seguridad jurídica se refiere a la certeza que tienen los administrados, es decir, los individuos, de que derechos están protegidos por las diferentes leyes y sus autoridades, y en caso de que se tenga que llevar a cabo un procedimiento legal, éste sea realizado según lo establecido en el marco jurídico.

#### 20. Título Consentido

En materia administrativa minera se refiere al título de concesión minera que no ha sido impugnado por parte interesada.

